

RESOLUCION N°

0510

NEUQUEN, 19 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° OE 6244-G-12, iniciado por el agente GARCIA, Luis-S/Incorporación a Planta Permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 32/33, mediante Disposición N° 149/12, emitido por la Subsecretaría de Recursos Humanos, se rechaza el reclamo administrativo interpuesto por el agente GARCIA, Luis, L.P. 44670, D.N.I. 12.333.019, en un todo de acuerdo al Dictamen N° 206/12, de la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales;

Que a fs R-38/R-41, el reclamante interpone un nuevo recurso administrativo solicitando se revoque la norma legal mencionada en el considerando anterior y se lo incorpore a planta permanente en las mismas condiciones que el personal que concursó en septiembre de 2011 y que fue incorporado por Decretos N° 1522/11 y N° 212/13;

Que a fs 53, la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales emite el Dictamen N° 166/13 sugiriendo el rechazo del reclamo interpuesto, en orden a los mismos fundamentos expuestos por esa área en Dictamen N° 206/12, por no surgir nuevos elementos de valoración que lo modifiquen;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal correspondiente.-

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

Artículo N° 1º): RECHAZAR el reclamo interpuesto por el agente GARCIA, Luis L.P. 44670, D.N.I. 12.333.019, ratificando el Dictamen N° 206/12 de la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales y la Disposición N° 149/12 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en todas sus partes.-

Artículo N° 2º): TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos a los fines que estime corresponder.-

Artículo N° 3º): NOTIFÍQUESE al agente GARCIA, Luis, .L.P. 44670, del contenido de la presente Resolución.-

Artículo N° 4º): REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO) INAUDI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1935
Fecha 26.../07.../2013


ESTEFANÍA SAULI
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén